



México: Declaración de S.E. la Embajadora Carmen Moreno Toscano, Representante Permanente de los Estados Unidos Mexicanos ante la OPAQ, en la 108ª Sesión del Consejo Ejecutivo bajo el Punto de Agenda No. 5, Debate General.

(La Haya, 4 de marzo de 2025).

Señor Presidente, señor Director General, señora Directora General Adjunta, distinguidos representantes, delegadas y delegados:

México le desea a la presidencia de este Consejo una conducción exitosa de los trabajos de su centésimo octavo período de sesiones.

Hemos tomado nota con gran interés de la declaración del Director General, especialmente en lo que respecta a los desafíos, tanto humanos como materiales, que la Organización deberá afrontar para concluir el expediente de armas químicas de la República Árabe Siria.

Reconocemos el esfuerzo y la dedicación de la Secretaría Técnica para cumplir con su mandato en un período

particularmente complejo. Fiel a su vocación multilateralista y sus principios de política exterior, México contribuirá de manera activa y propositiva en esta tarea.

Señor Presidente,

En unos meses celebraremos el centenario del Protocolo de Ginebra de 1925, un hito fundamental en la lucha contra el uso de armas químicas, que marcó un compromiso global hacia la paz y la protección de los principios de humanidad. Este trascendental acuerdo no solo refleja la determinación de la comunidad internacional de condenar y prohibir la guerra química, sino que también estableció las bases para la Convención sobre las Armas Químicas, la cual ha cumplido con el objetivo de eliminar totalmente estos peligrosos arsenales.

A lo largo de un siglo, ambos instrumentos han sido pilares en la promoción del desarme y la seguridad, recordándonos que el bienestar de las generaciones futuras depende de nuestra capacidad para aprender de la historia y actuar colectivamente en favor de un mundo libre de la amenaza de las armas químicas.

Es preocupante que varios incidentes documentados sobre el uso de armas químicas contra individuos y poblaciones civiles aún permanezcan sin respuesta y en la impunidad. Asimismo, continúan generando inquietud los informes que documentan múltiples casos en los que se han utilizado agentes de represión de disturbios como armas de guerra en Ucrania, lo que constituye una clara violación de la Convención.

En tal sentido, México reitera su condena, en los términos más enérgicos posibles, al empleo de las armas químicas. Seguiremos abogando por la aplicación irrestricta del derecho internacional en lo que respecta al uso de las armas químicas.

México ha tomado nota con interés de los progresos realizados durante el periodo entre sesiones para destruir las armas químicas viejas. Agradecemos a Alemania la invitación para visitar en los próximos días las instalaciones de destrucción de Dethlinger Teich.

Asimismo, tomamos nota de los avances registrados en el plan de destrucción de las armas químicas abandonadas por

Japón en territorio de China. Esperamos que la cooperación entre ambos contribuya a completar el programa de destrucción en las fechas acordadas, para librar completamente al mundo de las armas químicas.

Mi delegación agradece a las delegaciones de China, Francia y Estados Unidos por las propuestas que han presentado, en la facilitación liderada por Alemania, para perfeccionar el régimen de verificaciones a la industria química.

Señor Presidente, el terrorismo químico es sin duda una de nuestras principales preocupaciones. Es por ello que México reconoce la importancia de seguir trabajando en el marco del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Terrorismo, que ha sido hábilmente conducido hasta ahora por el Embajador Vuzi Vuzi Mandosela. Esperamos que se puedan llevar a cabo nuevos ejercicios de gabinete para mejorar la coordinación y las capacidades de nuestros expertos regionales.

México manifiesta nuevamente su compromiso de trabajar con la Secretaría y los Estados Parte de nuestra región para llevar a cabo un exitoso ejercicio Chemex GRULAC.

Esperamos la apertura de la convocatoria e invitamos a los Estados Parte de otras regiones a apoyar esta importante iniciativa.

La delegación de México ha tomado nota con interés del documento que contiene las conclusiones de la Conferencia Global de Rabat sobre el Papel de la Inteligencia Artificial en el Avance de la Implementación de la Convención y, en particular, de las propuestas de lo que deberían ser los siguientes pasos, entre ellas, la posible adaptación del régimen de verificación para garantizar que siga siendo efectivo a la luz de los avances en las tecnologías emergentes.

En materia de gobernanza, agradecemos a los miembros del Consejo el apoyo recibido durante las sesiones de facilitación conducidas por Nueva Zelanda y mi delegación, y por quienes nos antecedieron en este largo proceso, para otorgar al Director General la autoridad necesaria para recontractar a antiguos miembros del personal que cuentan con la experiencia y las credenciales necesarias para apoyar la misión de la OPAQ en un período particularmente

complejo derivado de la situación en Siria. Invitamos a la membresía a considerar positivamente el proyecto de decisión que será sometido a consideración de este Consejo.

Asimismo, México agradece a la Presidencia del Consejo la nota que contiene la hoja de ruta para la selección del próximo Director General. Apoyaremos este proceso para que se repita el consenso en el proceso de selección.

Por último, en concordancia con su política exterior feminista, México agradece los esfuerzos llevados a cabo por la membresía y la Secretaría Técnica para seguir impulsando la igualdad de género de forma transversal en la Organización.

Muchas gracias.

ooOOoo